

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

VIDAS DE VIBORAS

En otro lugar de este número publicamos, por creerlo de interés para la provincia, las nuevas Juntas Administrativas de los Pósitos de Canjáyar, Beires, Almócita, Padules y Rágo, nombradas por el delegado regio de las mismas en su reciente visita de inspección a los mencionados pueblos.

Dice un antiguo refrán que "cuando veas pelar las barbas de tu vecino, puedes echar las tuyas en remojo" y así lo aconsejamos a los demás individuos de las comisiones municipales que vienen desempeñando la administración de estos benéficos establecimientos en los demás pueblos, mientras llega la inoportuna visita de este señor Delegado.

No hemos conferenciado con el señor del Negro y Franz para que nos cuente los embrollos, enjuagues y chanchullos que haya podido descubrir en la visita girada, porque desde luego nos eran conocidos; pero sí hemos de excitar el celo del Delegado para que castigue con mano dura a esos bandoleros que, amparados por los caciques, han venido, durante muchos años, estafando a los pueblos y enriqueciéndose a costa de los fondos de aquellas benéficas instituciones.

No debe ceder, no, el Sr. del Negro, hasta que logre maniar y conducir a los verdaderos culpables que han conseguido con sus desmedidas ambiciones de medro personal, ver arruinadas las comarcas y lejos de la patria a sus honrados labradores.

No se nos oculte que los documentos representativos de las deudas de los Pósitos serán hoy papeles mojados sin valor alguno y en manos de gentes insolventes, pero esto no debe ser obstáculo para desembrollar el asunto, cosa fácil de conseguir si tiene en cuenta el Sr. Delegado las burdas tramadas que se valen estos cucos para satisfacer sus ambiciones.

Duro con ellos. Nuestras excitaciones no son ciertamente rencores ni ensañamientos políticos; pedimos únicamente una reparadora justicia como digno castigo a su criminal conducta.

Madrid al día

(Impresiones)

Apuntes para la historia: El jueves 12 de Marzo de 1908, a las cinco horas de la mañana, marchó el cañonero "General Concha", conteniendo numerosas fuerzas mandadas por el coronel de Estado Mayor D. Francisco Larrea, y en cuanto dio fondo, saltaron los soldados españoles y tomaron posesión del Cabo de Agua, en territorio africano, a 70 kilómetros de Melilla.

Los naturales del país se alegraron mucho de que se les entraran por las puertas tan pacíficos huéspedes, y se les hizo la boca agua al ver unos jugetes, muy bonitos, llamados ametralladoras.

Indudablemente dichos naturales, moros de nacimiento, no le llegan a la sueta de la babucha a su "conterráneo Sidí Mohamed el Mokri, y aunque viven en el Cabo, no están al cabo de la calle.

El coronel Larrea puede escribir una postal, diciendo como César al Senado: *Veni, vidi, vici*. Sin tirar cuatro tiros, que dijo el general Hoyos, ni quemar sus naves como Cortés, ha conquistado una nueva perla para la corona de España.

Ya tenemos un *petit caporal* como lo tuvieron los franceses. ¡Quiera el Dios de las victorias que también llegue a *Imperator*!

Primer Mar Chica, ahora Cabo de Agua y después parte de Sierra Bullones, iremos *piano, piano*, entrando con todo, como la romana de *o demo*. Así se llena de agujeritos el acta de Algeciras. Mientras lo toleren, ó mejor dicho, nos empujen a ello las potencias signatarias, nada iremos perdiendo... *Bien vivirá qui vivá dormir*, pues tanto de remate sería quien creyese que nos iban a dar de rositas la parte del león: la de un triste mundo y gracias.

El Mokri afirma que el imperio está necesitado de paz; lo mismo, exactamente le sucede a España. Su historia se pierde en la noche de los tiempos, y todavía ignoramos si la fundó Cain cuando pasaba las suyas ó si la fundó Marte para utilizarla como armero. Lo cierto es que aquí se han peleado casi todas las razas del mundo y que estamos de guerras hasta la coronilla. *Moldita sea la...! Nada: es un verso de la Verbena de la paloma.*

Modestamente pensando, creo yo que deberíamos comprimirnos, sin echarnos de aventureros, más cuando nos traería remendar nuestras calzas que ir por plumas y abalorios al vecino Continente. ¿Se nos ha perdido allí algo? ¿Pues entonces...! como dicen los chulos encogidos de hombros con cierto desden tocado de alta-nería.

Sin ir más lejos, en Madrid tenemos otros asuntos en que ocuparnos. Una real orden autoriza a la Sociedad de Gasificación Industrial para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión desde la Central hasta la fábrica de electricidad de la Compañía General de Tranvías.

Casi todo ese parralito lo copio de un diario. ¡Vaya una de nombres, adjetivos, preposiciones, asonancias y consonancias! Varios ediles protestaron contra la real orden por suponer la peligrosa para la seguridad del vecindario. Además, lo que nos sobra en Madrid es energía de alta tensión. ¡Sí, señores! Se habrá figurado la compañía

de electricidad que somos unos maricas?

Pues somos, por lo menos, tan varoniles como el Sr. La Cierva, que hoy zurra a los periódicos y ayer iba de uno en otro solicitando humildemente un sueltito en que se le citase, aunque fuese en mal sentido... ¡Con que ya ven ustedes!

Como primos, si que lo somos; más aún que los dos del juguete cómico estrenado en la Princesa, y eso que hicieron una verdadera primada aburrriendo a los espectadores. Dos eran también los padres de la criatura, ignoro si primos ó hermanos. En ingenio confraternizaban; parecían gemelos.

Dios me libre de presentarme en escena cuando me llame la *clac*, como hizo uno de esos dos autores; Dios me libre de las bombas sin importancia, al decir de la Cierva, que estallan en Barcelona; me libre de los cables aéreos de alta tensión que va a instalar la Compañía General de Tranvías; libre me de complicaciones en las supuestas irregularidades del Cuerpo de carabineros, y si además quiere librarme de acreedores impacientes y deudores morosos, de la policía, del casero, de la portera y de todo lo que entrañe peligro, dominación ó penuria, ya le daré gracias desde el fondo de mi espíritu al recogerme por la noche en la soledad de mi alcoba.

ARCOS

14. Marzo, 1908

Ayuntamiento

A las tres y media abre la sesión el Alcalde, asistiendo a ella los concejales señores Pérez García (D. R.), Langlé, Pérez García (D. M.), Laynez, Tovar, Idáñez, Pérez Gallardo, Bascarán, Castañedo, Maldonado, Fernández Alvarez y Padilla.

Se discutió el despacho ordinario en la forma siguiente:

Escrito del Presidente de la sociedad de constructores de carros faeneros, solicitando el arreglo de las calles del Jaitl y de Tejares.

El señor Pérez García (D. R.) cree que debe procederse inmediatamente al arreglo de dichas calles, convertidas en inmundas y polvorientas carreteras, más que por nada, por los depósitos de minerales que existen en sus inmediaciones.

El Alcalde dice que la traslación de esos depósitos depende de un proyecto que está en Madrid para su resolución.

Se acuerda arreglar las calles citadas, de conformidad con lo solicitado. Escrito de D. Serafin de Torres interesando se adopten las medidas necesarias para que pueda realizarse la reconstrucción de la casa número 10 de la plaza de la Virgen del Mar.

Pasa a la Comisión de Ornato para que informe con urgencia.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo el modo del pago de los haberes de los músicos de la banda, correspondientes al mes de Febrero último.

El señor Pérez Gallardo dice que debe organizarse perfectamente el pago de dichos haberes para que no existan entorpecimientos en lo sucesivo.

Se acuerda que la Comisión de Festejos informe sobre este asunto.

Informes del Arquitecto y comisión de Ornato proponiendo se deniegue a D. José Fornieles la licencia que solicita para realizar obras en la calle de Navarro Rodrigo número 4 y se le ordene demoler los edificios en el plazo de 15 días.

El señor Fernández Alvarez dice que se persigue al señor Fornieles con saña inusitada al informarle ese modo la Comisión de Ornato, cuando dicho propietario ha cumplido las ordenanzas municipales.

El señor Langlé defiende el dictamen de la Comisión, manifestando su extrañeza de que el señor Fernández haya calificado de saña lo que la Comisión de Ornato ha creído una determinación de justicia al denegar la licencia que el indicado propietario solicitó, presentando un plano de edificación que constituye un atentado contra el ornato público.

Solicita el señor Langlé que se apruebe el informe.

Rectifica el señor Fernández, insistiendo en sus manifestaciones.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Langlé y pide que se ponga a votación el informe.

Queda aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Fernández.

Id. de id. id. proponiendo se autorice a D. Cristóbal Rodríguez para edificar en el Huerto de Jaruga.

Aprobado.

Id. de id. id. proponiendo pase a la Jefatura de Obras públicas de la provincia el escrito de D. Juan Vivas Pérez, solicitando licencia para realizar obras en la finca de su propiedad titulada "Buena Vista."

Aprobado.

Idem de id. id., proponiendo se conceda licencia a D. Francisco Bustos, para reedificar la casa número 10 de la calle de Marín.

Aprobado.

Idem de id. id., proponiendo se conceda licencia a D. Francisco Oliver para edificar en la calle de Murcia.

Aprobado.

Idem de id. id., proponiendo se conceda licencia a D. Francisco Maresca para edificar en la calle de la Reina Regente.

Aprobado.

Cuenta de los farmacéuticos por el suministro de medicinas a los pobres de la beneficencia municipal en el mes de Febrero último.

61 pesetas, respectivamente, por una camilla de campaña y objetos de escritorio para la Casa de Socorro.

Aprobados. Informe de la Comisión de Festejos proponiendo se conceda licencia a D. José Cruz Moreno, para instalar mesas y sillas frente a su establecimiento del Paseo del Príncipe.

Aprobado.

Otros asuntos

Terminado el orden del día, se dió cuenta del informe emitido por la comisión de letrados, sobre la concesión del edificio Mac-Murray.

La comisión propone que se hagan las oportunas obras en dicho edificio. Queda aprobado el informe.

Seguidamente se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Ornato, sobre el asunto de la vía marítima, en el cual se propone al "Excelentísimo Ayuntamiento, que eleve con urgencia una exposición razonada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en la cual invocando todos aquellos antecedentes que en mérito a lo que resulta de los mismos, se dicte una real orden declarando fenecido y caducado el derecho de la Compañía del Sur de España, a explotar esa vía provisional, y declarada esa caducida, se ordene la suspensión del tráfico por dicha vía y se mande a la Compañía del Sur, que inmediatamente proceda a levantarla, haciéndolo desde luego a su costa, por si ella por sí misma no lo realizase.

A petición del señor Pérez García (D. M.), se acuerda que la solicitud propuesta por la Comisión se entregue al ministro de Fomento, aprovechando su viaje a esta capital.

Un señor concejal se ocupa del conflicto que planteará al Ayuntamiento la escasez de terrenos en el cementerio.

El señor Idáñez dice que con las obras sacadas a subasta, que en breve se llevarán a cabo, se conjurará el conflicto hasta dentro de dos años, sin perjuicio de que antes de ese tiempo se adopten las medidas que sean oportunas.

Se acuerda que se unan a la Comisión de Cementerios, los señores Padilla y Laynez.

El señor Pérez García (D. M.), se lamenta de que no se haya confeccionado el padrón de pobres de la Cañada, desde que cesó en su cargo de médico titular de dicha barriada, D. Emilio Campa.

Ruega el señor Pérez García que se ordene al médico y practicante de la Cañada que realicen dicho servicio.

Así se acuerda.

También insiste el señor Pérez García, en que la Comisión de Beneficencia estudie la forma de que presten servicio en la Casa de socorro todos los médicos titulares municipales, incluyendo entre éstos al director del Laboratorio, y al del Instituto de Vacunación.

Se accede, después de extenso debate a lo solicitado por el señor Pérez García.

Después de formularse otros ruegos y preguntas de escaso interés, se levantó la sesión.

Para el Administrador de Correos

Rogamos al Sr. Sánchez Zuceno se sirva leer las siguientes líneas que tomamos de una carta de nuestro corresponsal de Benizalón:

"Debo significarle que hemos vuelto a las ayudas respecto a la pérdida del periódico y retraso en la demás correspondencia: no hay semana que no dejen de faltarme por lo menos dos números, y por consiguiente a los demás suscriptores les ocurre lo mismo. El día 11 no tuvimos correspondencia por haber cambiado las valijas los mayores de los coches, llevándose la de esta zona a Levante y viceversa, y en vez de recibir el 12 dos Radicales, solamente recibí uno.

En fin señor Director, que en este desventurado país es letra muerta las leyes, reglamentos y ordenanzas, y los ciudadanos tenemos que estar a merced del capricho ó conveniencia de empresas y caciques sin poder conseguir que seamos atendidos en nuestras reclamaciones, por justas que sean."

Creemos que lo dicho, Sr. Administrador, será suficiente para que corrija estos abusos que tan directamente perjudican nuestros intereses.

Así lo esperamos de su celo por el servicio público.

¡Esos alcaldes!

En repetidas ocasiones nos hemos lamentado de que los nombramientos de alcaldes de barrio, en este término municipal, recaigan en personas que por sus condiciones de carácter no saben ejercitar debidamente la autoridad popular que se les otorga.

En esta ocasión nos dirigimos al alcalde, Sr. Pérez Ibáñez, para que dilucide los hechos que vamos a exponer y adopte las energicas medidas que sean oportunas.

En la calle del Chamari tiene su modesto establecimiento de verduras Isabel Galera Galera.

Se encontraba ayer discutiendo ésta con una parroquiana suya, por ciertos débitos que había pendientes entre las dos, cuando acertó a pasar por la citada vía el alcalde de barrio Jerónimo Ruano, que a las primeras de cambio propino una bofetada a Isabel, que se volvió airada contra su agresor, esgrimiendo entonces éste el bastoncito simbólico de su autoridad.

En la contienda intervino el amante del alcalde de barrio, Magdalena Asensio, que también golpeó a Isabel.

Un hijo de ésta, que se apercibió de lo sucedido, quiso defender a su madre, interviniendo entonces varias personas que separaron a los combatientes.

Cuando la tranquilidad se había restablecido, llegó al lugar del suceso un guardia municipal que, cumpliendo órdenes de Jerónimo Ruano, condujo al Ayuntamiento a Isabel y su hijo.

Ya en el arresto declararon los detenidos todo lo que queda relatado. El Jerónimo Ruano niega que él golpease a Isabel.

En la Audiencia

Juicio por Jurados

En la sala primera de la Audiencia, comenzó a verse ayer la causa seguida en el Juzgado de Gergal, contra Antonio Guirado Barrios, por el delito de homicidio.

El tribunal de derecho lo forman don Lorenzo del Fresno, presidente, y Magistrados señores García Entrena y García Valdecañas.

El Ministerio público está representado por D. Pascual Domínguez.

La defensa de Antonio Guirado está a cargo de D. Joaquín López Pérez.

El Fiscal, relata los hechos de autos en la forma siguiente:

Al regresar en la tarde del día 23 de Julio último del ventorrillo de los "Cerrillos" el procesado Antonio Guirado Barrios en unión de Juan Gómez Iniesta y otros amigos, con dirección a sus cortijos, y al llegar próximo al sitio conocido con el nombre de "Albige de los Eudós" de Senés, el procesado sin que mediara cuestión de ninguna clase con Juan Gómez Iniesta, asestó a éste dos golpes con una faja, produciéndole otras tantas heridas, a consecuencia de las cuales falleció a los pocos momentos.

Estos hechos son calificados por el Ministerio público, como homicidio voluntario que se impongan en su consecuencia la pena de 14 años, 6 meses y 1 día de prisión correccional y 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

La defensa, alega la eximente de la defensa propia y pide la libre absolución de su patrocinado. Hoy terminará el juicio.

Estafeta oficial

Gobierno civil

Han sido entregados a la Guardia civil, para su conducción al correccional de Berja, los reclusos en la cárcel de esta capital, Juan Pozo Sola, Miguel Rodríguez Abad y Sebastián Sánchez Sánchez.

En el Boletín, se publicará en breve un edicto del Juzgado de Vélez Rubio, anunciando que habiendo muerto sin testar D. Ginés Caro García, han solicitado la declaración de herederos D. Francisco Trenchs Caro, para sí y su hermana D.ª Catalina, sobrinos carnales del difunto.

Podrán formularse las reclamaciones oportunas, dentro del plazo de 30 días.

Se ha enviado a informe de la Delegación de Hacienda, el expediente de arbitrios extraordinarios de Almería.

Ha sido aprobado por la autoridad civil, el repartimiento de arbitrios de Turre.

Registro civil

Días 15 y 16

Nacimientos.—María Martín López, María Moreno Sierra, Manuel Muñoz Ortega, Matilde Benares Lega, Francisca Sirvent González, Francisca Alonso Murcia, Palmira Fernández Velazco, Luis Delgado Aguila y José Moya Ortiz.

Defunciones.—Adela Pastor Martín, Francisco García Salmerón, Antonio de las Heras Alarcón, Carmen Sánchez Bravo, Diego Rodríguez Sánchez, Manuel Muñoz Rodríguez y Dolores Navarro Galvez.

Casamientos.—Ninguno.

Movimiento de buques

Día 16

Entrados: Vapor "Cabo Higuier", de Motril. Despachados: Vapor "Antonio Velazquez", para Barcelona.

Idem "Velarde" para id. Idem "Mayfield", para Glasgow. Idem "Cabo Higuier", para Barcelona.

Laud "América", para Garrucha.

Gaceta

La de anteaer publica las siguientes disposiciones de interés: Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Soria y la Audiencia territorial de Burgos.

Ministerio de Fomento. Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento, para la aplicación de la ley de colonización y repoblación inferior: Otros de personal.

Otro aprobatorio del contrato celebrado para el arriendo de la casa número 144 de la calle de Alcalá, de esta corte, con destino a oficinas y dependencias del servicio central de Señales Marítimas.

Ministerio de Hacienda. Real orden aclaratoria de la de 16 de Octubre último respecto a los requisitos necesarios para la circulación de los vinos comunes con destino a la exportación.

—Otra referente a la forma en que ha de verificarse la desnaturalización del alcohol con destino al alumbrado, calefacción ó fuerza motriz.

Ministerio de la Gobernación. Real orden disponiendo, se anuncie subasta para el establecimiento de una línea telefónica entre Las Palmas y Arucas (Gran Canaria.)

—Real orden circular disponiendo que las Diputaciones provinciales procedan a dotar a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y a los de Industria y Comercio, del personal y material que previenen las disposiciones vigentes.

—Otra disponiendo que los pueblos envíen a los respectivos Gobiernos civiles, antes del 15 de Abril próximo, dos ejemplares de sus Ordenanzas municipales.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se publiquen las adjuntas conclusiones, presentadas por el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid D. Enrique Suñer, como pensionado en el extranjero.

—Otra concediendo los ascensos de escala a los catedráticos que se mencionan, por fallecimiento de D. Eladio García Amado, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Derecho, vacante en la Universidad de Valladolid.

Observaciones meteorológicas

Hé aquí las practicadas en esta capital, durante el día de ayer.

Máxima 15.5
Mínima 8
Presión barométrica 757.5
Dirección del viento N.
Lluvia caída en las 24 horas. 9.0mm

LOS PÓSITOS

Con motivo de la visita de inspección girada a los Pósitos de Canjáyar, Beires, Almócita, Padules y Rágo por el Jefe de esta sección provincial don Juan del Negro y Franz, y en vista de la mala administración de dichos Establecimientos, el Sr. Delegado Regio ha acordado que cesen en la administración de los mismos las comisiones municipales que venían desempeñándola y nombrar para sustituirlas Juntas administrativas, compuestas de los siguientes señores.

Canjáyar

Presidente, D. Basilio Ilanza Blanes. Vicepresidente, D. Gabriel González García.

Tesorero, D. Manuel Sánchez Sánchez. Contador, D. Francisco Navarro Esteban.

Gerente, D. Juan Medina Seriano. Secretario, D. Natalio Ruiz.

Conciliario, D. Juan Canet Navarro. Vocales, D. Juan Navarro Esteban, D. Francisco Navarro Esteban y don José María Sánchez.

Beires

Presidente, D. Pascual López. Vicepresidente, D. Antonio Marzo Sánchez.

Tesorero, D. Antonio Yebra González. Contador, D. Francisco Carretero.

Gerente, D. José Rull López. Secretario, D. Joaquín López Navarro.

Conciliario, D. Manuel de Orta y Orta.

Vocales, D. Francisco del Rey Cabezas, D. Juan Lucas López y D. Ramón Maxzo Garvi.

Almócita

Presidente, D. José González García.

Vicepresidente, D. Valentín Lozano Sánchez.

Tesorero, D. Manuel Muñoz Miranda.

Contador, D. Francisco Miranda Campos.

Gerente, D. Manuel Fernández Carretero.

Secretario, D. José Sola García.

Conciliario, D. Manuel de Orta y Orta.

Vocales, D. Domingo Yáñez, D. José Raya López, D. José Martín y D. Esteban Miranda Campos.

Padules

Presidente, D. Diego Romero.

Vice presidente, D. Antonio Arcos Barranco.

Tesorero, D. Juan Covo Gómez. Secretario, D. Francisco Abad.

Conciliario, D. Manuel Lucas Ibañez.

Consejero, D. Eloy Pérez de Andrade.

Vocal, D. Juan Abad. Sustitutos, D. José Andrés y D. Estanislao Romero.

Presidente, D. Federico Viciano. Vice presidente, D. Juan Viciano Jordán.

Tesorero, D. José Guil Salvador. Contador, D. Sebastián Lozano Ruiz. Secretario, D. Rogelio Martínez Hernández.

Vocales, D. Francisco Carretero Guil, D. Juan Mota Mota, D. Juan Salvador Forte y D. Diego Arcos Ortiz.

AZUFRE

de la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimas

Capital social 16.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 12.000.000 id.

Subdirector para Almería y su provincia: Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO

contra las enfermedades de la vid

El Polvo Cheffebien, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como desbordan la vegetación de la vid y su producción; extinguiendo también la Oruga en el almendro.

Para informes y pedidos a DON ANTONIO MUÑOZ CÁMARAS, 8.—ALMERIA.

NOTAS MINERAS

Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras.

Don José Rapallo Vela, vecino de Almería, 25 de hierro, con el nombre "Gatariillos", número 30.847, paraje llamado "De las Cristinas y Majada Blanca", términos de Sorbas y Turre.

Don Juan Martínez Castillo, id. de id. 10 y 36 de id., llamadas "Ricardo" y "Manuel", números 20.848 y 30.849, parajes llamado "Umbría de los Cocones" y "Arroyo de las Animas", en término de Castro.

Don Andrés Cassinello García, idem de id. 40 de id., tituladas "San Indalecio", número 30.850, paraje llamaac La Churruta, término de Benahadux.

Don José Martínez Escoriza, ha satisficido los derechos correspondientes al registro número 30.846 de Bacares.

El Gobernador, ha admitido la propiedad del registro "Verdini" número 30.830 de Bacares y Serón.

De acuerdo con lo informado por la Jefatura de minas, el Gobernador ha de saber a D. José Fernández Pardo vecino de los Baños de Sierra Alhambilla, que en el escrito que presentó, denunciando los trabajos que se vienen efectuando en las minas "Primer de Mayo" y "San Claudio", situadas en término de Sierra

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

co, estamos en plena novela picaresca! A continuación del pasillo estaba el patizuelo, con arriates en redor; en el centro había un plátano, plantado en una anchurosa barrica, pintada de verde obscuro, y a la cual sostenía una tosca trébedes de hierro.

Pasaron por él sin detenerse, y viendo que la "Egipciaca" penetraba en una saleta radiante de luz, que se abría al fondo, la siguieron. El suelo estaba forrado de estera amarilla, y las paredes con un papel grisáceo, floreado en blanco. En una cómoda, un "quinquet" de bronce daba su luz.

La "Egipciaca" no le sentaba bien aludieran a su hombre en estos lances. "¡Si tengo pupila de "detective"! ¡Ahí tienes una prueba bien clara de lo que te dije antes! ¡Pobre Rufio! ¡Le hemos aguado la velada! ¿No te comueves, José María?"

Aunque hablaba quedo, la "Egipciaca" sospechó, como gran lagarta que era, el motivo de aquel cuchicheo. Dibujóse en su rostro un mohín de disgusto, y con acritud, exclamó: "¡Venegas, déjate de burlas! ¡No te enfades pichón! Dános algo de beber, y ponte de buen humor para que no nos aburramos. ¡Si no lo haces así, te muerdo!"

Y se fue hacia ella con intención de hacerle. La "Egipciaca" lo esquivó. "¡Ten formalidad, majadero!" "¡Bueno; la tendré, pero esconde esos morros!"

La "Egipciaca", viendo la actitud franca de Venegas, se resignó a ocultar su enojo; sin embargo, antes de decirle, suspiró desgarradamente; con esta demostración de pesar hondo, aunque comprimido, pensó agradar al hidalgo, cuyo aire mortecino de elegancia recalcitrante, le hizo comprender que una pieza fácil de cobrar, y no se engañó la muy pécora: desde aquel momento le fué simpática.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la Emulsión SCOTT, porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empezó a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Ante tan romancescos conceptos, Venegas se vio precisada a ceder. La "Egipciaca" premió la conducta de José María con una larga mirada llena de deseo.

Venegas echó vino en las copas. "¡A beber, niños! ¡A beber!" y dió el ejemplo vaciando la suya. La "Egipciaca" y el hidalgo le imitaron. Bien pronto, la conversación era caudalosa y las sangrientas rosas del Camerón florecían en ella con gran pujanza. La manzanilla, rubia y divina, corría por las gargantas que era una bendición. A las dos botellas primeras, siguieron otras, y luego otras, y otras... Entonces cuando la locura gloriosa del vino había incendiado los cerebros, la "Egipciaca" tuvo un capricho maravillosamente feliz: se bailó un tango, sin más vestido que un mantón filipino, en cuya seda gualda, manos hábiles bordaron exótica floración, raros templetos y chinitos de indumentalujosa y extraña...

La del alba era cuando terminó la zambra.

DORIO DE GÁDEX

'Una terrible tos, consecuencia de una gran debilidad general'

que se apoderó de mí en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre."

(Firmado) José Gallego, Sargento de Artillería, Ferról, Ferról, 8 de Marzo de 1907.

Obténese siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento único de SCOTT.

no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empezó a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.

Emulsión Scott

LA AICAZABA FABRICA DE JABONES

PRECIOS CORRIENTES Blanco, con pinta azul, 1.ª clase, 8 pesetas los 10 kilos. Moreno, 1.ª clase, a 6 ptas. los 10 kilos.

EL COGNAC GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla DE SUS BODEGAS EN SANLÚCAR lo venden en todos los buenos establecimientos

VAPOR PARA ORAN

El magnífico vapor español TINFORÉ, saldrá todos martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Gabinete Dental de TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar, Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, 8, principal

Agricultores

Ofrezco hermosas variedades de toda clase de frutales y árboles para Pascos y Jardines. Barbados americanos para parrales, y viñedos, olivos y almendros muy desarrollados.

"EL DIA" COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.-CARTAGENA.

Table with financial data: INCENDIOS-VALORES-MARITIMOS, CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, TOTAL DE GARANTIAS, SINISTROS PAGADOS, etc.

UNION ALMERIENSE SOCIEDAD ANÓNIMA Importadores y exportadores de aceites de oliva, cereales y azúfres.

Fábrica de aguardientes en Nijar Francisco Hernández Pérez Anisados especiales de puro vino Pidense precios

Nefrina Salvador Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las neftitis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Diabetes El vino uranído "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético.

HOSPEDAJES para familias y estudiantes. Buenas habitaciones, gabinetes, luz eléctrica, timbres, etc. Precios módicos.

Gran descubrimiento norte-americano El Restaurador de la salud Medicamento vegetal

PEDRO DOMECO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 Vinos y aguardientes estilo Cognac.

LA POLAR SEGUROS MARITIMOS Agencia en Almería: Arsenal, 28

FERRO-QUINA-BISLERI APERITIVO HIGIÉNICO Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase médica

LA ALEGRÍA Gran restaurant económico de Antonio Vera González

Almuerzo compuesto de una ración de sopa, un par de huevos, un bistek y pan.

Cena compuesta de cuatro platos, pan y postre.

Por el mismo orden de economía todos los precios, tanto de comidas como de vinos y licores.

NOTICIAS

Por Nakens y su hija Suscripción popular a 10 céntimos

Table with subscription data: Suma anterior, Don Antonio Gómez Mayor y familia, Don Ginés González Martínez, etc.

Inspector Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Jaén, el que lo era de Soria, D. José Puig Chera.

Nueva Junta La Junta local de protección a la infancia y mendicidad de Pechina, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Arrestado El Gobernador ha impuesto quince días de arresto a José López Ruiz (a) el Ronco, por maltrato de palabra y obra a una mujer.

De política Se aseguraba ayer por persona que no merece entero crédito, que habían sido procesados el alcalde, dos concejales y el Secretario del Ayuntamiento de Benimar, por exacciones ilegales que hace tiempo realizaban.

Una niña Proximamente a las diez de la noche anterior tuvo lugar una sangrienta riña entre los pescadores Manuel Durán y Antonio Mayor, de la que resultó este último herido de un botellazo en la cabeza, siendo conducido a la Casa de socorro por el cabo honorario de la guardia municipal Rafael Molina y el individuo del cuerpo, José Navarro, donde se le hizo la primera cura, pasando luego al Hospital Provincial en vista de la gravedad que ofrecía su estado.

La farola Al terminar ayer la sesión municipal, se reunió en el despacho del alcalde los concejales, para elegir el modelo de farola que ha de instalarse en la Plaza Circular.

Herido En el Hospital, ingresó ayer el carrero José Martínez Castillo, sufriendo contusiones en el muslo izquierdo a consecuencia de una cox que le produjo una mula.

Una salvajada En la calle Real, fué ayer tarde objeto de una pesada broma, el joven Mannel Ramón Requena.

Destino Se ofrece una persona de buenas referencias para desempeñar un cargo de confianza.

Representante La importante casa R. Rodríguez hermanos, de Madrid, ha nombrado representante exclusivo en esta plaza, a nuestro estimado amigo, D. Guillermo Herrera.

Presentarse En el negociado de quintas del Ayuntamiento, deberán presentarse para notificarles asuntos de interés Antonio Blanes Raza, Francisco Bernabé y Antonio Castro Lupiano.

Detenido En Canjayar ha sido detenido por la benemerita Miguel Lozano Moreno, reclamado por el juez municipal de Ohanes, a cuya disposición ha quedado.

Falta de número La Comisión provincial, no pudo reunirse ayer mañana por falta de número.

Un robo En la barraca que Miguel Bermedo Iglesias posee en las inmediaciones de la estación ferrea de la capital, penetraron varios individuos, apoderándose de diversos efectos del establecimiento.

Interesante El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarrros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Casa de Socorro De varias heridas producidas casualmente, fueron curadas ayer en la casa de Socorro municipal Gabriel Gomez Torcuato y Laura Hernandez Fernandez.

VAPOR "ROMA"

Cuenta general de gastos de 1340 barriles de mi consignación (44 marcas y 78 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Comunes a todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4.85, etc.

Corretaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York, 16 de Enero de 1908. Mannel López

Alfredo Rodríguez.-Almería

Carbones para máquinas, para fraguas, para cocinas, Carbón cok. Maderas Duelas de roble, Barriles en corte de pino, Barriles de haya, Puntales para parrales, Palos para minas. Azufres clase sublimado, refinado molido, grano primera fundido.

EN EL ZAPILLO

Se alquila casa-venta propia para establecimiento. Darán razón en la plaza del mercado, número 9, Almería.

Banco Franco-Español

Barquillo, 21.-Apartado de Correos, 431.-MADRID

VENTA PÚBLICA de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias de la Sociedad anónima

"Unión Vidriera de España" Constituida en Barcelona el 15 de enero del corriente año por escritura pública otorgada ante el notario de aquella ciudad, D. Pedro Arnau y Rivas é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de febrero de 1908

La sociedad tiene su domicilio en MADRID y una sucursal en BARCELONA

Las acciones de la serie A se venden por el BANCO FRANCO-ESPAÑOL al precio de 50 pesetas cada una, ó sea, a su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea, también a su valor nominal.

El BANCO FRANCO-ESPAÑOL pone a disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo a la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico y D. Benjamin Monfort y Romani, profesores de la Escuela central de Madrid, y fotograbados de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al BANCO FRANCO-ESPAÑOL ó a sus corresponsales en esta provincia:

- Don Ricardo Jiménez en Liquidación, en Almería. Hijos de Gregorio Redondo, en Berja. Don Francisco Navarro Esteban, en Canjayar. Hijo de Antonio Contrera Soria, en Gérgal. Don Ambrosio Mena, en Huércal Overa. Don Juan Romero, en Vélez Rubio. Don Manuel Cortés, en Alhama de Almería.

El trabajo a domicilio La sección española de la Asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, está haciendo un interesante estudio sobre el trabajo a domicilio.

Una bronca En la carretera de Granada, sostuvieron ayer una acalorada disputa los jóvenes, Enrique González Pardo y José Pelicano.

Certamen literario La Comisión provincial de la Cruz Roja de Zaragoza, contando con la cooperación de la Asamblea Suprema, ha organizado un certamen literario, científico y artístico, para conmemorar el centenario de los Sitios que durante la guerra de la Independencia sufrió la heroica capital aragonesa.

El ministerio de Comercio inglés (Board of Trade) obliga a las Compañías inglesas de seguros a presentar periódicamente las cuentas detalladas de su situación, para su examen y comprobación por un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado.

Esta es una de las causas en que se inspira la mayor confianza y predilección del público por las empresas aseguradoras de Inglaterra.

LA GRESHAM fué fundada en 1845. Oficinas: en Madrid, calle de Alcalá núm. 38, y en Almería, Sr. D. Trinidad Jiménez, banquero.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

Denunciada

Madrid 16

La Correspondencia de España ha sido denunciada por el artículo de Juan de Aragón, sobre el viaje del rey á Barcelona á que me referí en mi despacho de ayer.

La prensa de esta corte ha formado juicio desfavorable para el gobierno por el acto realizado.

La política de restricción y de merma de libertad seguida por los consejeros, se considera incompatible con los derechos conquistados por la revolución.

La fórmula del día

Madrid 16

Interrogado el presidente del Consejo de Ministros sobre la fórmula de arreglo con las oposiciones para la aprobación del proyecto de Ley sobre Administración Local y el juicio formado por la actitud de los jefes de las minorías así como de sus inteligencias con Moret y Cambó sobre este asunto, el señor Maura ha contestado que él no ha tratado con nadie ni convenido previamente la fórmula ofrecida como arreglo.

Dice que no apelará á sortilegios de ninguna especie para llegar á la aprobación de la Ley.

La discusión del proyecto—añade—podrá ser todo lo lenta que quieran las oposiciones ó todo lo rápida que deseen.

No tenemos prisa por llegar al final. Una ley que tan directamente ha de afectar á la organización de los pueblos, bien merece la pena de ser estudiada detenidamente.

En cuanto á las enmiendas, no importa que sean numerosas, si sigue diciendo el Sr. Maura. Leemos y discutiremos cuantas se presenten y las admitiremos ó las rechazaremos, según las creamos ó no convenientes.

Niega que exista inteligencia entre él y el señor Moret, para llegar pronto á la aprobación definitiva de la Ley.

A pesar de la negativa del señor Maura, insístese en afirmar que la inteligencia entre ambos personajes existe desde antes del viaje del rey á Barcelona.

Propaganda republicana

Madrid 16

Terminado el mitin republicano de Sevilla, es posible que se celebre otro en Cádiz, á cuyo objeto han sido invitados los diputados señores Soriano, Morote, Calzada y Llorente.

El partido republicano de Cádiz, carente de actividad desde la muerte del general Marenco, se propone reorganizar sus huestes y tomar parte activa en la política.

Manifiesto socialista

Madrid 16

El comité del partido socialista obrero ha publicado un manifiesto dirigido á los trabajadores, exhortándoles á prepararse para celebrar dignamente la Fiesta del Trabajo.

Considera el partido socialista de gran interés dar importancia á cuantos actos se celebren este año el día primero de Mayo, para que el proletariado en masa signifique á los poderes que no quiere que se derogue la ley del descanso dominical, ni se suplante el sufragio universal por el voto corporativo.

El manifiesto protesta también de la política que el Gobierno está siguiendo en Marruecos, por las consecuencias que puede acarrear para España, envolviéndola en una guerra desastrosa.

Reunión de rabadanes

Madrid 16

El jefe de los liberales Sr. Moret y el ministro de Marina general Ferrándiz, han celebrado una extensa conferencia en el Congreso

sobre las condiciones en que ha de llevarse á cabo la construcción de la escuadra española.

El Sr. Moret trata sin duda de poner algunos reparos á las decisiones del ministro, pensando sin duda en tener allanado el camino para el logro de sus deseos, cuando sea llamado á los consejos de la corona.

Cuando más animada era la conversación entre ambos personajes, llegó el Sr. Maura y saludó á ambos afestuosamente.

Enterado de lo que se discutía se retiró diciendo que no quería interrumpirlos y que los dejaba en libertad de convenir lo que creyeran más justo.

Moret y Canalejas

Madrid 16

Después que el señor Moret dejó de hablar con el ministro de Marina, fué en busca del señor Canalejas, á quien expuso sin duda los planes del señor Ferrándiz.

Discurriendo acerca de ellos y de las condiciones que reúnen los arsenales españoles, convinieron en la necesidad de favorecer el trabajo nacional, y al objeto acordaron manifestar al señor Maura, que están dispuestos á oponerse terminantemente á que la construcción de la escuadra se lleve á efecto en los arsenales extranjeros.

Proyectos de ley

Madrid 16

El mini tro de Hacienda, señor Bustillo, ha dado lectura en el Congreso á los siguientes proyectos de ley.

Relevando del pago de derechos reales y timbres á las sociedades ó empresas ferroviarias extranjeras que desean nacionalizarse.

Disponiendo el pago en metálico de intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas.

Pidiendo un crédito para la adquisición de armamentos con destino á la policía de Cataluña.

De Barcelona

Efectos del terrorismo

Madrid 16

Las continuas explosiones que se suceden en Barcelona, influyen considerablemente en la vida comercial é industrial de la capital del principado han traído como secuela necesaria la paralización de muchos negocios.

Los industriales que más perjuicios sufren por esa causa son los dueños de hoteles, los cuales han acordado cerrar sus establecimientos si los hechos persisten y el gobierno no emplea los medios necesarios para evitarlo.

Así lo han comunicado al gobernador Sr. Ossorio Gallardo, á la vez que han solicitado permiso para celebrar una asamblea.

Asamblea de hoteleros

Madrid 16

Se ha verificado la anunciada asamblea de hoteleros á la que han asistido todos los dueños de hoteles que hay en Barcelona.

Quejaronse de la anomalía política de la ciudad que vive casi siempre bajo un régimen excepcional dentro de la constitución. Enumeraron las quiebras ocurridas en los últimos tiempos y los cierres de establecimientos ocurridos, atribuyendo el malestar del negocio á los atentados terroristas que tiene alejadas de Barcelona á muchas personas é impiden que vengan otras.

Expusieron su disgusto por los últimos atentados y porque el gobierno permanece inactivo ante los hechos estupendos, que tienen en constante alarma á las gentes y acordaron dirigir mañana un mensaje al gobierno, exponiendo los asuntos tratados en la Asamblea y pidiendo protección para Barcelona en general y para sus intereses en particular.

Un cartucho

Madrid 16

Comunican de Barcelona que estando el obrero Juan Castillo, revolviendo un montón de hierros viejos que tenía en su casa, estalló un cartucho de dinamita, produciendo á aquél heridas de consideración, que le fueron curadas en la Casa de socorro.

El estado del herido es de gravedad.

Otra explosión

Madrid 16

La ocurrida hoy, ha tenido lugar en un depósito de petróleo establecido en Badalona.

A consecuencia de ella, ha resultado un obrero muerto y heridos el dueño del establecimiento, su esposa y una hija.

El hecho ha sido casual.

¿Será posible?

Madrid 16

Comunican de Barcelona que en el Campo de la Bota ha estallado otra bomba.

Dícese, aunque sin asegurarlo, que esta bomba puede muy bien ser la encontrada ayer en la boquería.

Mercado desierto

Madrid 16

El mercado de San José, donde estalló ayer la bomba colocada debajo de una mesa de cortar carne y que produjo la muerte de una mujer, más los heridos y grandes destrozos ya conocidos por la prensa, ha sido objeto de la curiosidad del público.

Los vendedores no han acudido á sus puestos, no habiéndose verificado por lo tanto ninguna transacción comercial.

En las horas en que de ordinario había gran animación en el mercado, ha estado hoy completamente desierto.

Censura rudamente la conducta de las autoridades y principalmente del Gobierno.

Regreso de los marinos

Madrid 16

Comunican de Barcelona que han llegado á aquella ciudad los marinos de la escuadra austro-húngara que vinieron acompañando al rey, desde Barcelona.

Mañana zarpará de aquel puerto la escuadra, dirigiéndose á Málaga donde permanecerá unos días.

Las Cortes

Senado

Madrid 16

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Odón de Buen, explana su anunciada interpelación sobre el terrorismo.

Describe la angustiosa situación que atraviesa el pueblo de Barcelona.

Pregunta al presidente del Consejo, si está garantizada la vida de los ciudadanos en Barcelona y si el gobierno dispone de medios para corregir los crímenes del terrorismo en Cataluña.

Pide la aplicación de un remedio urgentísimo que devuelva la calma á la ciudad y la tranquilidad á los espíritus.

Expone la precaria situación de las clases comerciales é industriales que van camino de la ruina y de la miseria.

Afirma que de no aplicarse un remedio inmediato al mal, puede llegarse muy tarde para reprimir el enorme conflicto que se avecina.

Achaca el recrudecimiento del terrorismo al exceso de precauciones adoptadas por el gobierno, con motivo del viaje del rey á Barcelona.

Y concluye insistiendo en que se aplique con urgencia algún remedio.

Le contesta el presidente del Consejo.

Dice que el asunto, á su juicio, necesita poco esclarecimiento.

Enumera los esfuerzos realizados por el gobierno presente para remediar el mal.

Añade que el Gobierno no puede asegurar que no habrá más bombas; pero que si afirma que aplicará á este asunto la más viva atención sin omitir diligencias ni medios eficaces para evitar el mal.

Contra los nuevos delitos sólo expresará mis deseos de persistir en su persecución sin desmayar, tomando medidas de mayor inspección aumentando la policía y la vigilancia en Barcelona.

Termina diciendo lo eficaz que sería ligar los intereses sociales de los ciudadanos y propone los medios que para el remedio que se desea hubieran escapado á la previsión de los gobernantes.

El Sr. De Buen dice que no le satisface la contestación del Sr. Maura y anuncia una interpelación sobre el asunto.

Acéptase y explánala.

Cree que la supresión de las garantías constitucionales es otra de las causas por las cuales se ha recrudecido el mal.

Califica de fracasado al gobernador y dice que el aumento de la policía no basta.

Añade que no hay confianza por parte de los barceloneses ni en los medios de represión empleados ni en las autoridades, y que el último viaje de D. Alfonso fué un gravísimo riesgo á que se expuso á las gentes.

Termina diciendo que la opinión pública se impacienta y que los habitantes de Barcelona están en constante intranquilidad y en constante alarma.

El presidente del Consejo manifiesta que él también quisiera que cesara esa intranquilidad.

Señala el hecho que desde Mayo de 1907 no ocurriese ningún atentado hasta ahora que ha cambiado el modo y organismo de la policía y aumentado los medios de represión.

Considera imposible dominar el terrorismo á plazo fijo y que siendo así no puede tampoco determinar la fecha en que acabará la situación anormal de Barcelona.

El gobernante ó el político que apartándose de la realidad prometiese otra cosa—añade—sería un farsante.

Atribuye el recrudecimiento del terrorismo en estos días á la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse la vista de la causa seguida al anarquista Rull.

Si supiera de alguien que mereciendo mi confianza, cometiera omisión en asunto de tanta trascendencia, me faltaría tiempo para destituirle.

En cuanto á un nuevo gobernador que se nombre, no podría hacer más que lo que hace el actual, que conoce á fondo todos los elementos de que dispone la población. Respecto al viaje del rey nada tiene que ver con el asunto.

El Sr. Odón de Buen rectifica brevemente para insistir en cuanto ha manifestado en el asunto del viaje.

Orden del día.

Se toman en consideración varias proposiciones.

Apruébase un dictamen sobre carreteras.

Vótase definitivamente la ley sobre condena condicional y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 16

Abrese la sesión á las 3 y 30 minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Canalejas dirige una pregunta al gobierno sobre los sucesos ocurridos en Villanueva de la Serena.

Aplauda la conducta del gobernador.

Pregunta al ministro de la Gobernación si depurará los hechos, exigiendo las debidas responsabilidades.

El ministro de la Gobernación hace el relato oficial de lo ocurrido, demostrando que la guardia civil fué agredida á palos y disparos, viéndose obligada á hacer fuego después de los toques de atención y de haber hecho algunas descargas al aire.

Declara que no cree merezca ninguna censura la conducta del capitán, después de sabidas las noticias oficiales.

Dice que no obstante, depurará los hechos y procederá en justicia.

El Sr. Canalejas dirige varias preguntas al ministro de Marina, relacionadas con la construcción de la escuadra á fin de conocer el día que se tiene señalado para principiar su construcción.

Extrañase de la pasividad que se tiene en este asunto.

Pide al Gobierno aclaraciones para que el crédito votado no resulte ineficaz.

El Ministro de Marina declara que no se ha perdido el tiempo y cree se le hará la debida justicia cuando el Congreso conozca el pliego de condiciones.

El Sr. Canalejas rectifica y pide se diga claramente si se vá á proceder con formalidad á la construcción de la escuadra.

El Ministro de Marina explica, cómo el Estado Mayor ultima la característica de los buques que siendo mejores á su juicio, están sometidos á la información necesaria en los centros oficiales.

El Sr. Vincenti presenta una exposición del pueblo de Galicia, pidiendo redención de foros.

El ministro de Fomento anuncia un proyecto de ley, encaminada á solucionar el asunto.

Orden del día.

Proyecto sobre pago de derechos reales.

El Sr. Burell protesta de la forma y la rapidez con que se aprueban determinados dictámenes, principalmente los que se refieren á proyectos de carreteras.

Pide á las comisiones que esclarezcan este asunto.

El presidente de la Cámara hace notar que los dictámenes á que se refiere el Sr. Burell procedían del Senado, donde ya se habían discutido.

Se suspende la discusión, continuando el debate sobre administración local.

Los Sres. Alba y Lombardero rectifican.

Deséchase dos enmiendas de los Sres. Rodríguez y Soriano.

Los Sres. Rosales, Arias Miranda y Corominas defienden otras que no son aceptadas.

Léese otra del Sr. Soriano pidiendo la supresión del artículo 39.

El Sr. Sánchez Guerra se lamenta de la conducta de algunos diputados que presentan enmiendas suprimiendo artículos.

El Sr. Azcárate ruega que el diputado exprese la finalidad de sus palabras.

El Sr. Sánchez Guerra replica que protesta de que se pretenda la supresión sistemática y no fundamentada de los artículos.

El Sr. Moret manifiesta que al Presidente corresponde la dirección de los debates, teniendo facultad para declarar cuando un punto está dentro ó fuera de la discusión.

El Sr. Canalejas asóciase al señor Moret en cuanto se refiere á la confianza depositada en el Presidente de la Cámara.

Este agradece las manifestaciones de los oradores.

Deséchase la enmienda del señor Soriano.

El Sr. Azcárate defiende otra enmienda pidiendo la supresión del último párrafo del artículo 39.

No se toma en consideración.

El mismo defiende otra enmienda proponiendo una adición aclaratoria, la que es tomada en consideración.

Se desecha otra del Sr. Galarza.

Queda aprobado hasta fin del artículo 38 y se levanta la sesión á las 7 y 25.

De Marruecos

Tribus incendiarias

Madrid 16

Las tribus de Mzar, mal avenidas con la paz, para protestar de las negociaciones de Hafid con el general D'Amade, se han subleva-

do, entrando á saqueo en la ciudad y quemando la casa del caíd, que ha sido devorada por las llamas.

Sumisión

Madrid 16

Tan pronto como el general D'Amade tuvo conocimiento de los actos realizados por las tribus de Mzar, ordenó que una columna del ejército fuese en su persecución, alcanzándolas en la retirada y librando con ellas una batalla en la que los moros fueron derrotados.

Los vencidos pidieron la paz y se sometieron incondicionalmente.

Los chauvias sublevados

Madrid 16

Comunican de Casablanca que aumenta considerablemente el desorden entre las cabilas de los chauvias.

Estas se han sublevado, declarándose en franca y abierta rebelión.

No se concede gran importancia á este movimiento insurreccional y se espera que la pacificación de las cabilas de los chauvias será pronto un hecho.

Condiciones de paz

Madrid 16

Conócense las condiciones que para la paz con Muley Hafid ha propuesto el general D'Amade, á saber:

Regreso de las tribus en armas á sus respectivos territorios y entrega de los fusiles y artillería que poseen.

Reconstitución á las tribus fieles del dinero, rebaño y prisioneros de que se han apoderado los rebeldes.

Devolución de los europeos presos y envío á Casablanca de los nobles de las tribus en calidad de rehenes hasta el cumplimiento de lo pactado.

Para facilitar la inteligencia, el general D'Amade ha proporcionado un salvo conducto al jefe de los chauvias, interesando de éste que vaya al campamento francés para entenderse con él de palabra.

Extranjero

Conflicto en puerta

Madrid 16

Las desavenencias entre la república de Venezuela y los Estados Unidos están á punto de provocar un grave conflicto entre ambos países, dando lugar á la posibilidad de una guerra cuyos resultados no es muy difícil preveer.

Conforme á la petición formulada en el parlamento americano por los representantes del pueblo, el gobierno de los Estados Unidos envió un ultimátum al de Venezuela, concediéndole un plazo de quince días para que contestase y amenazándole con el envío de una escuadra que recorrería la costa de la América Meridional y se dejaría ver frente á Venezuela.

El general Castro no ha contestado al ultimátum que le han dirigido los norteamericanos, y habiendo terminado el plazo consignado Mr. Roosevelt principia á cumplir sus amenazas y ha dispuesto que se prepare en Washington una gran expedición militar que saldrá inmediatamente para la república de Venezuela.

Varias noticias

Un naufragio

Madrid 16

Comunican de Valencia que ha naufragado, en aguas de aquel puerto, el vapor «Villarreal», pereciendo el capitán, el piloto y un marinero.

BOLSA

Madrid 16

4 por 100 interior . . . 83'65
4 por 100 exterior . . . 94'43
4 por 100 amortizable . . . 101'50
Londres, á la vista . . . 28'82
Paris á la vista . . . 14'35

ALMODOBAR

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 16 de Marzo de 1908

PAGARON { 28'79 cheque

{ 28'73 á 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

—¡Ay de ti, asesino de tu esposa y de tu hermano!

—¡Ay de ti, Anticristo! ¡El abismo está abierto ya bajo tus pies, la tumba te aguarda! ¡Ay de ti, cadáver viviente, porque morirás en el error y serás condenado por toda una eternidad!

Imposibilitado para arrancar su mano de la cruz, Crispo hacía contorsiones horribles. Su aspecto era terrible; parecía un esqueleto vivo; inflexible como el destino, agitaba su blanca barba sobre el «podium» de Nerón, y en cada una de las convulsivas inclinaciones de su cabeza, se esparcían en derredor algunas hojas de la corona de rosas que en la cabeza tenía.

Y proseguía con voz tonante:

—¡Ay de ti, asesino! ¡Has colmado ya la medida y ha llegado ya la hora de tu castigo horrendo!

Todavía hizo un nuevo y heroico esfuerzo.

Pareció por un momento que iba

á lograr libertar su mano de la cruz y la agitaría amenazante sobre la cabeza del César; pero de súbito sus descarnados brazos se extendieron más, se inclinó su cuerpo, cayó sobre el pecho la cabeza y expiró.

Y en aquel denso bosque de cruces empezó luego para los mártires cristianos el dulce y tranquilo sueño de la eternidad.

de también ser esa una deidad vengativa.

—No he sido yo quien dispuso los juegos, sino Tigelino—replicó al punto Nerón.

—¡Ciertamente! Yo fui—dijo Tigelino, quien acababa de oír la respuesta del César;—y me río de todos los dioses cristianos. Vístino es una vejiga llena de supersticiones, y este valiente griego es capaz de morir de miedo á la vista de una gallina que erice las plumas en defensa de sus polluelos.

—Así es, en efecto—dijo Nerón;—pero en adelante ordena que corten la lengua á esos cristianos y les tapen la boca.

—El fuego les pondrá coto, ¡oh, divinidad!

—¡Ay de mí!—gimió Chile.

Pero el César, á quien la insolente confianza de Tigelino, había dado nuevos bríos empezó á reír ahora y dijo, señalando al viejo griego:

vista fija en el cielo, movían ligeramente los labios.

En aquel terrible bosque de cruces, entre aquella multitud de cuerpos crucificados, en aquel silencio fatídico de las víctimas había algo de ominoso.

El pueblo, que se había levantado ahito y alegre del banquete, y había entrado nuevamente en el Circo entre gritos y aclamaciones gozosas guardaba silencio ahora, no sabiendo en cuál de aquellos cuerpos detener la vista, ni qué pensar ó decir de aquel espectáculo.

La desnudez de las formas de las mujeres extendidas sobre las cruces no despertaba en ellos sensación alguna.

No empeñaban las apuestas usuales acerca de quién habría de morir primero, como era práctica general en estos casos, por redu-

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

Librería de Pueyo

Mesonesomanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

Acebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
Barb (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
 -La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 2,50 pesetas.
Canbu (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas.
Dicenta (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
 -Crónicas; 2 pesetas.
D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas.
Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
 -Dominadoras (id.); 3 pesetas.
Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
 -La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
 -Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
 -Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
Nervo (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 3,50 pesetas.
Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas.

Répide (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas.
Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas.
Sassone (Felipe). Almas de fuego (prosas); 3 pesetas.
Sawa (Miguel). Ave, femina 1 peseta.
Siles (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta.
 -La casa de la alegría; 1 peseta.
 -El lobo y la oveja; 1 peseta.
 -Actuarelas del redondel; 1 peseta.
 -Memorias de un patriota; 1 peseta.
 -La estatua de nieve; 1 peseta.
 -La copa de veneno; 1 peseta.
 -El paraíso de los pobres; 1 peseta.
 -La hija del fango; 1 peseta.
 -Historias de amor; 1 peseta.
 -El asesino de Lázara; 1 peseta.
Sudrés de Puga (Antonio). Pan de centeno (novela gallega); 2 pesetas.
Trigo (Felipe). Las ingenuas, (novela pasional); 2 tomos; 7 pesetas.
 -La sed de amar (novela); 3,50 pesetas.
 -Alma en los labios (novela); 3,50 pesetas.
 -Del frío al fuego (novela); 3,50 pesetas.
 -La altísima (novela); 3,50 pesetas.
 -El amor, en la vida y en los libros; 3 pesetas.
 -El Barón de Lavos. (Traducción del portugués); novela, 2 tomos; 6 pesetas.
Vallé Inclán (Ramón del). El marqués de Bradomin, (novela); 3,50 pesetas.
 -Flor de Santidad, (novela); 3 pesetas.
 -Sonata de primavera, (id.); 2 pesetas.
 -Sonata de estío, (id.); 3,50 pesetas.
Zamacois (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas.
 -Punto negro, (novela); 3 pesetas.
 -Desde el arroyo; 1 peseta.
Vicente Angeles. Teresilla (novela); 2 pesetas.

LIBROS EN VERSO

Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
Bachiller Santa Clara (El). Los señores diputados; 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
Carretero (Emilio). Románticas; 1 pta.
Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 2,50 pesetas.
Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
Diez Ganado (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
 -La visita del sol; 2 pesetas.
Fabra (Nilo). Interior; 3 pesetas.
 -Ingenuamente; 2 pesetas.
Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta.
Godoy y Solá (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
Gómez Jaime (Alfredo). Rimas del trópico; 3 pesetas.
López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
Machado (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
 -Caprichos; 3 pesetas.
 -La fiesta nacional; 0,75 de peseta.
Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 3,50 pesetas.

Ortiz de Pinedo (José). Dolorosas; 2 pesetas.
 -Poemas breves; 2 pesetas.
Ory (Eduardo de). La primavera canta; 1,50 pesetas.
 -El pájaro azul; 1,50 pesetas.
 -Laureles rosas; 1,50 pesetas.
Répide (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
 -Libertad; 1 peseta.
Rivas (José Pablo). La ranchera del Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
Rosado Vega (Luis). Alma y sangre; 6 pesetas.
 -Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.
Salazar (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
Sherif (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
Siles (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
 -El diario de un poeta; 1 peseta.
 -La musa retonzona; 1 peseta.
 -El carnaval eterno; 1 peseta.
Valenzuela (José de). Almas y Cármenes; 6 pesetas.
Verdugo (Manuel). Hojas; 2 pesetas.
Vidal (Pepita). Lira andaluza; 3,50 pesetas.
 -Vibraciones; 1 peseta.
Villavespa (Francisco). Tristitie rúrur; La tristeza de las cosas; 3 pesetas.
 -Las canciones del camino; 2 pesetas.
 -Carmen; 2 pesetas.
Zayas (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas
FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS)

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

TEMPORADA 1908 !

A los señores Proprietarios

y Administradores de Balnearios

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo **recordario constantemente al público.** Escriban á la «Agencia Internacional de Anuncios» **Haasenstein y Vogler**, Fernando II, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

“El Día,” Seguros marítimos.—CARTAGENA.

“La Mutualidad Española,” Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Guillermo Herrera

Comisionista y representante.—Gerona, 10, Almería
ARTICULOS QUE PUEDEN SERVIR LAS CASAS QUE REPRESENTO

Maquinaria y herramientas perfeccionadas, especialidad. Material ferroviario y de minas. Aceites, grasas, correas, amiantos, algodones para limpieza y otros accesorios. Básculas y puentes-básculas de todos sistemas y fuerzas. Cementos y cales de las mejores marcas. Depositario y representante de las superiores tejas onduladas impermeables. Depósito y representación de cocinas económicas. Puertas de acero onduladas para edificios. Máquinas de escribir “Mignón”, 250 pesetas á plazos. Drogas, productos químicos y artículos industriales. Depósito de encendedores “Duplex” y tarritos de alcohol para los mismos. (Ventas al por mayor solamente). Cortidos y efectos para guarnicioneros y albardoneros, etc. etc.

ALGUNAS DE LAS CASAS QUE REPRESENTO

Alfred H. Schütte.—A. y A. Santamaría.—La Unión Metalúrgica.—Vidal y C.ª.—Tarré, Comerma y Bultó.—Sociedad Anónima de S. de L. Bonafroy.—Hijos de Arguimón, Cerquedia y C.ª.—Rousselot et. C.ª.—Viuda, hijos y hermana de M. Cuadrada.—Viuda de F. de P. Murciano.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera.

DIREJANSE AL PRINCIPAL: **Mr. Gerety**
69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Agencia minera y mercantil

de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recursos á los Ministerios.—Patentes de Invención.—Reclamaciones á todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

1908

Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 25.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos. 500 páginas. 1.000 grabados. Mapas en colores.

Precio: 4,50 pesetas en rústica y 2 encartado.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos; muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar fal día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, curruces, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana . . . 1,50 ptas. De dos días en plana . . . 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

DR. M. MARIN
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 Consulta diaria: de 9 á 12 mañana y 5 á 6 tarde.
 Paseo del Principe, núm. 1 y Puerta de Purchena.
 Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

VIZCAINO
 CIRUJANO DENTISTA
 Consulta permanente, excepto los domingos
 Conde Ofaia, 9, frente á Correos
 Imprenta de EL RADICAL

cido que fuera el número de criminales que en la arena hubiese. Parecía que hasta el mismo César estuviese mortificado, pues veía se le caía cada instante volverse pesadamente y arreglarse el collar con aire preocupado. En aquel momento. Crispo, que se hallaba en frente y que, cual si estuviera desmayado ó moribundo, habíase mantenido con los ojos cerrados, los abrió y su mirada se encontró con la del César. Y en su rostro se dibujó entonces una expresión tan implacable, y sus ojos despidieron llamaradas tales, que los augustanos, al notarlos, fueron comunicándose al oído sus impresiones y señalando á la vez á Crispo con el dedo, hasta que por último reparó también el César en ello y se puso indolentemente la esmeralda al ojo. Sucedióse un profundo silencio. Los ojos de los espectadores ha-

inocentes). Si en tales circunstancias me alejase de aquí, todo el mundo repetiría eso. ¿Qué es lo que temes? Dijo estas palabras frunciendo el ceño y dirigiendo una mirada inquiridora á Chilo, cual si aguardara una explicación de sus temores. Pero su sangre fría sólo era aparente. En el último espectáculo, á él mismo habíale infundido pavor las palabras de Crispo, y al volver al Palatino le impidieron dormir la vergüenza y la rabia, y también el temor. Vestinio, que había escuchado en silencio este diálogo, miró á su alrededor y dijo con voz misteriosa: —Presta, señor oído á las inclinaciones de este viejo. Algo hay de extraño en esos cristianos. La deidad que adoran parece procurarles una muerte serena, pero pue-

—Señor,—dijo Chilo,—el mar parece de aceite de olivo y se diría que las olas están duamiondo. Vámonos á Acaya. La gloria de Apolo allí te está reservada, las coronas y los triunfos te aguardan, el pueblo te deificará, los dioses te han de recibir como á su huésped, como á su igual, mientras que aquí ¡oh, Señor!... Y se detuvo el griego, porque el labio inferior empezó á temblarle de tan violenta manera, que sus palabras llegaban á transformarse en sonidos incomprensibles. —Partiremos cuando hazan terminado los juegos—replicó Nerón.—Sé que aún ahora mismo hay gentes que llaman á los cristianos «innoxia répora» (víctimas

llábanse fijos en Crispo, quien hacía esfuerzos por mover su mano derecha, cual si quisiera arrancarla del árbol de la cruz. Después de breves instantes levantóse el pecho, hiciéronsele perfectamente visibles los costados y exclamó: —¡Matricida! ¡Ay de tí! —Los augustanos, al escuchar esta mortal injuria lanzada al rostro del señor del mundo en presencia de millares de espectadores, no osaban respirar. Chilo estaba medio muerto. El César se estremeció y la esmeralda se le cayó de la mano. El público á su vez contenía también el aliento. Y la voz de Crispo siguió escuchándose más y más claramente, á medida que aumentaba la fuerza de sus inflexiones, por todo el anfiteatro.